

Visto el informe emitido por la Sección de contratación en fecha 20 de octubre de 2023, cuyo contenido se acepta y sirve de fundamento a la presente, y la propuesta que contiene, que se acepta.

Es por ello que en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el Consejo de Administración, en fecha 19 de julio de 2023, tengo a bien elevar al Consejo de Administración de EMAYA la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al Órgano de Contratación, y designar a las personas que ocupan los puestos de trabajo y cargos indicados, como miembros de la Mesa en la composición que se indica:

Presidente/a: Lorenzo Francisco Morey Forcades, Gerente de Emaya.

Suplente Presidente/a: Nuria Gallego Cañellas, Directora de Servicios Jurídicos y Contratación.

Suplente Presidente/a 2: Jaume Femenias Blanch, Director del Ciclo del Agua

Suplente Presidente/a 3: Felipe Belinchón Marquez, Director del Área de Calidad Urbana.

Suplente Presidente/a 4 : Juan José Pieras Company, Director del Área de Proyectos.

Vocal 1: Beatriz Díaz del Río Mollfulleda, Jefa de Servicio de Compras y Contratación.

Suplente Vocal 1: Asunción Uría Campo, Ingeniera en el Servicio de Compras.

Segundo Suplente Vocal 1: Dunia Vivas López, Jefe de Administración y finanzas.

Tercer Suplente Vocal 1: Gustavo Porlan Mas, Jefe de Sección de Tesorería.

Vocal 2:. Marta Cañellas Tugores, Técnico de Contratación.

Suplente Vocal 2: Marta Busquets Pastor, Técnico de contratación.

Segundo Suplente Vocal 2: Jaume Palou Rotger, Técnico de contratación.

Tercer Suplente Vocal 2: Olaya Alfonso Salvà, Técnico de Contratación.

Secretario: Jesús Martín Haces, Jefe de Sección de Contratación.

Suplente Secretario: Margarita Soler Sanz, Oficial 1ª, Sección Contratación.

Segundo Suplente de Secretario: Esther Ibáñez Rodríguez, Oficial 1ª, Sección Contratación.

Tercer Suplente de Secretario: Vanesa Gómez Ribas, Oficial 1ª, Sección Contratación.

Cuarto Suplente de Secretario: Luis costa Fiol, Oficial 1ª, Sección Contratación.

Tercero.- Comunicar la resolución a las personas designadas, a los efectos oportunos.

Cuarto.- Publicar este acuerdo en el perfil del contratante y en el BOIB.

Palma, 20 de octubre de 2023.


Lorenzo Francisco Morey Forcades
Gerente de Emaya